

LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL DE LOS EE.UU. Y SU INFLUENCIA EN EL RÉGIMEN MILITAR BRASILEÑO

THE US NATIONAL SECURITY DOCTRINE AND ITS INFLUENCE IN THE BRAZILIAN MILITAR REGIME

Leandro Wolpert dos Santos'

RESUMÉN

La formulación de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) resultó del pensamiento y estrategia geopolíticos estadounidenses desarrollados en el bojo de la Guerra Fría, cuyo rasgo principal era el combate político, militar, económico e ideológico a la amenaza y al avance comunista en el Occidente. Cimentada en el principio de la seguridad colectiva y legitimadora de una práctica intervencionista, la DSN ejerció una gran influencia en la coyuntura política y de seguridad de los países latino-americanos a través, por ejemplo, de entrenamientos militares y doctrinarios ofrecidos a oficiales de las fuerzas armadas de estos países en la Escuela de las Américas, institución administrada y patrocinada por el Departamento de Defensa de EE.UU. A partir de ese contexto, el presente artículo buscará entender las características principales de la DSN y de la Escuela de las Américas originadas en el inicio de la Guerra Fría, con el objetivo de verificar, por medio de una narrativa histórica, de qué manera éstas influyeron el golpe y régimen militares en Brasil en ese período.

Palabras Clave: Doctrina de Seguridad Nacional, Escuela de las Américas, Golpe Militar, Régimen Militar

ABSTRACT

The formulation of the National Security Doctrine (NSD) was the result of the north-American geopolitical thinking and strategy developed in the scope of the Cold War, whose striking feature was the political, military, economic, and ideological combat against the communist advance and threat in the West. Founded on the principle of collective security and

legitimizing of an interventionist practice, the DSN exerted a great influence on the political and security conjuncture of Latin American countries through, for example, military and doctrinal training offered to officers of the armed forces of these countries in School of the Americas, an institution sponsored and administered by the Department of Defense of USA. From this context, this paper will seek to understand the main characteristics of the DSN and the School of the Americas originated in the early Cold War, with the goal of verifying, by means of a historical narrative, how these influenced the coup and the military regime in Brazil in this period.

Keywords: National Security Doctrine, School of Americas, Military Coup, Military Regime.

RESUMO

A formulação da Doutrina de Segurança Nacional (DSN) resultou do pensamento e estratégia geopolíticos estadounidenses desenvolvidos no bojo da Guerra Fria, cujo traço marcante era o combate político, militar, econômico e ideológico á ameaça e ao avanço comunista no Ocidente. Alicerçada no principio de segurança coletiva e legitimadora de uma prática intervencionista, a DSN exerceu grande influência na conjuntura política e de segurança dos países latino-americanos, através, por exemplo, de treinamentos militares e doutrinários oferecidos a oficiais das forças armadas desses países na Escola das Américas, instituição administrada e patrocinada pelo Departamento de Defesa dos EUA. A partir desse contexto, o presente artigo buscará entender as características principais da DSN e da Escola das Américas originadas no inicio da Guerra Fria, com o objetivo de verificar, por meio de uma narrativa histórica, de que maneira essas influenciaram o golpe e regime militares no Brasil nesse período.

Palavras-chave: Doutrina de Segurança Nacional, Escola das Américas, Golpe Militar, Regime Militar.

1. INTRODUCCIÓN

Desde los finales de la 2ª Guerra Mundial hasta el inicio de los años 90, la historia de las relaciones internacionales fueron conformadas por el conflicto político, económico, ideológico y cultural entre dos grandes bloques de poder liderados por EUA y URSS, expreso en las dicotomías occidente/oriente, libertad/igualdad, derecho a la autodeterminación/derecho al desarrollo, capitalismo/socialismo.ⁱⁱ En ese contexto de orden internacional bipolar, los conceptos de seguridad nacional y soberanía fueron flexibilizados y las fronteras geográficas fueron sustituidas por fronteras ideológicas. Tanto los países europeos cuanto los países subdesarrollados (entre ellos, los latinoamericanos) del occidente, así como naciones asiáticas y oceánicas, a ejemplo de Japón y Australia, respectivamente, plasmaron sus estrategias geopolíticas y la defensa de su integridad territorial en la capacidad militar e económica de los EE.UU, cuya área de influencia hegemónica era mantenida bajo el principio de seguridad colectiva materializado en los dispositivos jurídicos del TIAR-OEAⁱⁱⁱ, de la OTAN^{iv}, de la OTASE y del ANZUS^v. Para conferir mayor racionalidad a ese proyecto de defensa mutua fueron implementados, además de diversos otros acuerdos bilaterales de cooperación, el plan Marshall y Colombo (o Plano Marshall II) en 1945 y 1951, respectivamente, que visaban fornecer el soporte económico necesario para la reestructuración de los países europeos y de Japón en el pos 2ª Guerra Mundial, bien como garantizar los intereses y la expansión económica de los Estados Unidos, capitaneada por las empresas multinacionales e inversiones productivas estadounidenses, en dirección al continente europeo y asiático (PADRÓS, 2007). Más tarde, en 1961, tras y en virtud de la revolución cubana, fue lanzado el Programa Acción para el Progreso, que previa ayuda financiera a los países latino-americanos destinada al manejo de las discrepancias sociales de modo a evitar la eclosión de manifestaciones populares y protestas sindicales que pudieran dar oportunidad a la penetración de ideas y movimientos comunistas. Todas esas iniciativas tenían como objetivo común contener la expansión de la influencia soviética estribada en

la internacional comunista, movimiento internacional político e ideológico que propugnaba el esparcimiento de los ideales comunistas por todo el mundo (principalmente en los países más pobres), el Pacto de Varsovia, que consagraba un acuerdo de defensa mutua entre Rusia, los países de Asia central y los países europeos orientales en oposición a la OTAN, y el COMECON (Consejo para Asistencia Económica Mutua), que visaba la cooperación, integración y el desarrollo económico de las repúblicas soviéticas, también en contrapunto al Plano Marshall del bloque occidental.

Así pues, por intermedio de esos dispositivos y estrategias, justificaban-se y se legitimaban, en ambos polos del globo, intervenciones militares por parte de las dos grandes potencias mundiales, EE.UU y URSS, en países los cuales se creía eran incapaces por si propios de resistir a la influencia del bloque antagonista.

A partir de ese polarizado contexto internacional brevemente retratado, el presente trabajo pretende analizar la influencia de la geopolítica estadounidense hacia América Latina, a través de la Doctrina de Seguridad Nacional expresa, entre otros medios, en las prácticas y políticas implementadas en la Escuela de las Américas, tomándose el caso brasileño en el período dictatorial como punto de referencia. Así, además de esa introducción y de las consideraciones finales, ese ensayo contiene tres capítulos: el primer definirá los principios básicos de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) en paralelo al surgimiento de la Escuela de las Américas; el segundo abordará la formación de la DSN en Brasil, en donde se inténtalo mostrar cómo ésta influyó en la promoción del golpe militar de 64; el tercer y no menos importante, retrata la evolución de la DSN en Brasil desde la implantación del régimen militar hasta el derrumbe de su resistencia, momento considerado el auge de la aplicación de la doctrina.

2. LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL (DSN) Y LA ESCUELA DE LAS AMÉRICAS

De acuerdo con Montagna (1986), los orígenes de la DSN remontan al discurso del presidente

Harry Truman frente al congreso estadounidense en 1947, en el que él solicita la aprobación de un programa de ayuda financiera, logística y técnica a los gobiernos de Grecia y Turquía, los cuales pasaban por serios problemas políticos y económicos a la par de disturbios y manifestaciones sociales por mejores condiciones de vida. Según el discurso de Truman (L. G. L. LIBRARY, 2008), en aquel momento, la libertad e independencia de esos países estaban seriamente amenazadas por fuerzas internas y externas sublevadas por terroristas comunistas, de modo que su capitulación difundiría confusión y desorden social por el medio oriente, implicando consecuencias desastrosas para todo el mundo libre. Creyendo en la responsabilidad y liderazgo internacionales que los EE.UU poseían en proteger las instituciones democráticas y el derecho a la autodeterminación, el presidente Truman planteaba una política exterior de combate al comunismo en defensa a libertad de las naciones, la paz mundial y quizá, aún más importante, la propia seguridad nacional de los EE.UU:

The free peoples of the world look to us for support in maintaining their freedoms. If we falter in our leadership, we may endanger the peace of the world [...] and we shall surely endanger the welfare of our own nation. Great responsibilities have been placed upon us by the swift movement of events. (HARRY S. TRUMAN, 1947 - L.G.L. LIBRARY, 2008)

Por lo tanto, con la Doctrina Truman, fue establecido que los EE.UU proveerían asistencia política, militar y económica a todas las naciones democráticas que estuvieran bajo amenazas de fuerzas autoritarias, internas o externas. De hecho, “the Truman Doctrine effectively reoriented U.S. foreign policy, away from its usual stance of withdrawal from regional conflicts not directly involving the United States, to one of possible intervention in far away conflicts”. (US DEPARTMENT OF STATE, 2013). En ese mismo año, la Doctrina Truman se institucionalizó con el *National Security Act*, en el cual se instituían las organizaciones responsables por la formulación y ejecución de la política exterior respecto la seguridad nacional, a ejemplo del *National Security Council* (NSC) y de la *Central*

Intelligence Agency (CIA) (US DEPARTMENT OF STATE, 2013). En ese contexto es planeada la estrategia de combate a la URSS que fue utilizada por los Estados Unidos durante toda la Guerra Fría, denominada por el diplomático George Kennan de política de contención y que consistía justamente en la constante vigilia y contención de la expansión geográfica del área de influencia de la URSS. A partir de entonces, una serie de actos, dispositivos jurídicos y también otras doctrinas fortalecerían y perfeccionarían las bases de la DSN lanzadas por Truman, como la OTAN, OTASE y ANZUS descritos arriba, y la Doctrina Eisenhower, elaborada en 1957, solidificando el compromiso de las fuerzas armadas estadounidenses en proteger la integridad territorial y la independencia política de las naciones bajo la amenaza y agresión armada provenientes de países controlados por el comunismo internacional. (US DEPARTMENT OF STATE, 2013)

En lo que dice respecto especialmente a la región latinoamericana, conforme Martins Filho (1999), la transmisión de la influencia de la DSN se dio por medio de la estructura institucional edificada en el Sistema Interamericano de Defensa. Uno de los primeros instrumentos jurídicos de ese sistema fue el TIAR, firmado en 1947 por la mayoría de los países del hemisferio, configurando un sistema de seguridad colectiva en el que un ataque armado perpetrado por cualquier país en contra un estado americano era, o por lo menos debería ser, considerado un ataque en contra todos ellos^{vi}. En 1948, fue fundada la OEA, en la que los países miembros se comprometían a celar la seguridad común del continente, promover la cooperación y el desarrollo económico, solucionar de manera pacífica y coordinada las controversias y los problemas de la región, respetar y defender principios comunes tales como democracia y no-intervención, etc. Con todo, consonante Silva e Gonçalves (2010), en términos prácticos:

Durante la Guerra Fría, la OEA actuó como un foro para que los Estados Unidos promovieran su política de seguridad en el hemisferio, insertada en el contexto de sus posiciones ideológicas globales. En la práctica, por tanto, la organización se presentó, en aquel periodo, como una mera

alianza anticomunista.

Tras la Guerra de la Corea y la Revolución China, el gobierno estadounidense incrementó el presupuesto de sus gastos militares, lo que posibilitó la aprobación por parte del Congreso de EE.UU. de la “ley de Seguridad Mutua”, la que viabilizaba la realización y concretización de varios acuerdos militares bilaterales también con todos los países latinoamericanos, con excepción de Argentina y México. Esa iniciativa hacia parte del Programa de Ayuda Militar, el que, de acuerdo con Matins Filho (1999, p. 68), “trataba de la simple extensión de la política de defensa nacional de los EUA a sus vecinos más débiles del Sur”.

De ese modo, al final de la década de 50, el sistema militar continental, pautado en la DSN, abarcaba: misiones militares estadounidenses en 18 países, con 550 asesores de las tres fuerzas armadas; cerca de 800 oficiales de EE.UU. en América Latina; intenso entrenamiento de oficiales latinoamericanos en bases de Panamá (incluso la Escuela de las Américas) y de EE.UU.; vendas amplias de equipamientos militares; visitas regulares a los Estados Unidos por parte de oficiales latino-americanos; un comando militar unificado para América Latina, establecido en la Zona del Canal – el SOUTHCOM (MARTINS FILHO, 1999, p. 69).

Sin embargo, hasta aquel momento, la seguridad hemisférica ocupaba una posición secundaria en la agenda externa de los EE.UU., en virtud de ser poco probable un ataque recto de las fuerzas comunistas en América Latina. Ese panorama cambiaría radicalmente con la eclosión de la Revolución Cubana en 1959, cuando entonces, en función del poder de influencia de este evento en movimientos nacionalistas, reformistas y antiamericanos en el subcontinente, vinculada al futuro alineamiento del régimen castrista con la URSS (culminando en la Crisis de los Misiles en 1962), el gobierno estadounidense se dio cuenta que el peligro comunista se encontraba más cerca que nunca, a solo una centena de kilómetros de las fronteras geográficas de su país, demostrando la escala ultrajante que los tentáculos soviéticos habían alcanzado en el “mundo libre occidental”.

Así pues, América Latina pasó a ser una de las

prioridades de la política exterior de EE.UU. puesto que fundamental para la manutención de la sobrevivencia de este Estado. A partir de entonces, durante el mandato de John Kennedy, la DSN, ahora nombrada Doctrina Mac Namara, asume un perfil esencialmente contra-revolucionaria o contra-insurrección. Conforme Montagna (1986, p. 36), para la actualizada DSN:

El peligro ahora, no más era la invasión rusa por el Atlántico, sino la subversión interna, infiltración y revoluciones en países del Tercer Mundo, todas ellas comandadas, instigadas, orientadas y financiadas por Moscú, con la finalidad de dominar el mundo. La guerra sin cuartel contra el comunismo debería ahora ser promovida en el interior de las naciones del Tercer Mundo contra el enemigo interno, a través de sus fuerzas armadas y de seguridad nacional, contando con la ayuda americana que enviaba material para luchas anti-guerrillas y dólares.

En ese sentido, según Fernandes (2009), la DSN se fundamentaba en tres conceptos clave: enemigo interno, fronteras ideológicas y guerra revolucionaria. A partir del primero, el peligro comunista no estaba, mayoritariamente, relacionado a agresiones externas, provenientes por ejemplo de un ataque lanzado por las fuerzas armadas de la URSS, sino que insuflado dentro de las fronteras nacionales de cada país por actores políticos y sociales internos, como grupos armados de izquierda (guerrilleros-terroristas^{vii}), partidos democrático-burgueses de oposición, sindicatos de trabajadores, movimiento estudiantil, sectores progresistas de la Iglesia, defensores de los derechos humanos, o cualquier simple ciudadano opositor al sistema. Conforme el segundo concepto, el de fronteras ideológicas, se reconocía que el “enemigo interno” podía estar en otro país, sea en exilio o clandestinamente. Bien así el “enemigo interno” de una nación también representaba amenaza para las otras naciones, luego, debería ser enfrentado conjuntamente. Por consiguiente, una vez que pasaba a ser justificable la injerencia externa en el combate al enemigo común y en defensa de la seguridad nacional, las fronteras territoriales fueron suplantadas por las “fronteras ideológicas”, lo que exigía una redefinición del concepto de soberanía, tornándola más flexible.

Por último en conformidad al concepto de guerra revolucionaria, todos los conflictos armados que visaban o bien la liberación nacional, o bien reformas institucionales o cualquier otra forma de contestación era percibida como movimiento revolucionario de corte comunista con el fin de conquistar el poder político. De hecho, para la DSN, era por intermedio de la guerra revolucionaria que la Unión Soviética iba a controlar América Latina, en particular, y el Tercer Mundo, en general.

Estribada en los principios de la DSN descritos arriba, y en defensa de los valores cristianos y democráticos del mundo occidental, la estrategia elegida para el combate de la amenaza comunista subversiva fue la guerra contra-revolucionaria, que detenía dos líneas de acción. La primera, de carácter socio-económica, consistía en programas de acciones cívicas de combate a las molestias sociales de los países periféricos de suerte a atenuar las contradicciones sociales - a ejemplo de la pobreza aguda - propicias a la infiltración de los ideales y reivindicaciones socialistas. Por otro lado, miraba conquistar la simpatía y confianza de la población nativa. En ese sentido, la Alianza para el Progreso correspondió al más importante programa de asistencia y comercio por parte de los EE.UU. a los países latinoamericanos^{viii}. La otra línea de acción era estrictamente militar y consistía en la estrecha cooperación entre las fuerzas armadas de EE.UU y de los demás países latino-americanos, comprendiendo: intercambio de información, fornecimiento de equipamientos militares y munición, entrenamiento diverso para la garantía de la seguridad interna (del orden social) - incluyendo el aprendizaje de tácticas contra-insurgentes y de operaciones psicológicas -, instrucción para el establecimiento y organización de servicios de inteligencia (espionaje, etc.), implementación de sistema de propaganda y comunicación, elaboración de métodos de interrogación de prisioneros, oferta de líneas de financiamiento específicas y la instalación en el subcontinente de bases militares y unidades especiales estadounidenses, a ejemplo del *Fort Gulik*, que acogió el Grupo IV de Unidades Especiales – los “Boinas Verdes” (*Special Action Force for Latin America*) y dos

Batallones de *Mariners* etc. (PADRÓS, 2007).

En efecto, de acuerdo con Padrós (2007), todo ese sistema de cooperación militar, expreso en el entrenamiento, adoctrinamiento, armamiento y soporte logístico a las fuerzas armadas de América Latina, significó la inserción de ese continente en el ámbito de seguridad interna de EE.UU., provocando lo que el autor llama de Pentagonización de América Latina.

Uno de los principales instrumentos para la edificación de ese complejo militar e ideológico fue la actuación de la *National Security War*, o *School of the Americas-SOA* (Escuela de las Américas), fundada en 1946 bajo el nombre Centro de Adiestramiento Latinoamericana: división terrestre, en el Fuerte Amador en Panamá.^{ix} Consonante Klein (2005), esa institución desempeñó un rol de importancia creciente principalmente a partir de 1961,

cuando el presidente estadounidense John Kennedy determinó la que sería su misión esencial hasta los años 90: preparar a las fuerzas armadas para combatir la amenaza comunista, colaborar con el desarrollo de una contraofensiva a la creciente influencia cubana y soviética en la formación de grupos guerrilleros”. (KLEIN, 2005, p. 4)

De hecho, conforme Fernandes (2009), la escuela de las Américas fue fundamental en la consolidación de los principios basales de una doctrina propia para estudiar y perfeccionar la política externa estadounidense en el contexto de Guerra Fría bajo la mirada de seguridad colectiva, cual sea, la DSN contra-insurgente. Además de entrenamientos ofrecidos a oficiales latino-americanos, esa institución sirvió de inspiración para creación de escuelas militares en América Latina, como la Escuela Superior de Guerra (ESG) en Brasil, la Academia de Guerra en Chile, la Escuela Nacional de Guerra en Paraguay, la Escuela Superior de Guerra en Colombia y la Escuela de Altos Estudios Militares en Bolivia.

De acuerdo con Padrós (2007), de los cursos ministrados en la Escuela de las Américas, se destacaban: 1- los de operaciones técnicas – comunicaciones, ingeniería y manutención de armas y vehículos; 2- los de operaciones de apoyo – cursos de policía militar, logística y sanidad; 3- el departamento de mando para jefes

de alta patente y oficiales de Estado Mayor; 4- los de operaciones de combate con entrenamiento en guerra irregular en la selva, combate a la guerrilla urbana y técnicas de investigación criminal. Una de las características centrales de esos cursos eran los métodos de obtención de informaciones (interrogatorios) para medidas preventivas de seguridad, los cuales, aunque no de forma explícita, estaban vinculados al uso de tortura.^x

Además del entrenamiento de oficiales latinoamericanos para el combate a la “subversión comunista”, los cursos ofrecidos en la Escuela de las Américas visaban estrechar los lazos entre los dirigentes militares de EE.UU. y de los países del subcontinente, los cuales se creía iban a asumir, en corto plazo, funciones políticas estratégicas frente la amenaza de rupturas revolucionarias. (PADRÓS, 2007).

En ese sentido, fue engendrada en el seno de la SOA y de las demás escuelas militares latinoamericanas una ideología, plasmada en la DSN, que confería un rol protagónico a las fuerzas armadas en la refundación del Estado corrompido por los intereses particulares de sus dirigentes civiles bien como fragmentado por inúmeras facciones partidarias y grupos sociales radicales. Por lo que cabría a los militares asumir la frente del Estado, aglutinando las capacidades de la nación e insuflando el sentimiento nacionalista en dirección al progreso de la patria. En efecto, en razón de las cualidades intrínsecas de las corporaciones militares tales como disciplina, orden y patriotismo, el establecimiento de regímenes político-militares era considerado la única manera de solucionar las malezas sociales y corregir los problemas económicos y políticos existentes en el inestable contexto mundial marcado por la constante amenaza comunista.

Según Padrós (2007), el peligro comunista en América Latina potencializado por la eclosión y desdoblamiento de la Revolución Cubana resultó en la “pentagonización” del subcontinente a el que se siguió el copatrocinio del golpe de Estado de 1964 en Brasil y la promoción de la invasión de la República Dominicana en 1965. Para Fernandes (2009), las dictaduras civil-militares instituidas en Brasil, Bolivia, Uruguay, Chile y Argentina en las décadas de 1960 y 1970

fueron marcadas por la aplicación de las directrices e ideología de la DSN diseminadas por la Escuela de las Américas y por sus réplicas en los países latinoamericanos. A partir de esas afirmaciones, se verá a continuación de qué manera la DSN y la SOA actuaron sobre la realidad brasileña en meados del siglo XX.

3. LA DOCTRINA DE SEGURIDAD EN BRASIL Y EL GOLPE MILITAR

De acuerdo con Costa (2010), hay dos hipótesis de explicación para los orígenes de la Doctrina de Seguridad Nacional implementada en Brasil: una que enmarca sus raíces en las características internas de la historia del sistema político brasileño, a ejemplo de la tradición estatal patrimonialista consolidada por el pensamiento autoritario brasileño de inicio del siglo XX y fruto de la influencia positivista y militar; y otra que reputa la influencia directa y mecánica de la política exterior estadounidense representada por la Doctrina Truman y por los imperativos de la Guerra Fría. En ese *paper* se cree que ambos tipos de factores, tanto internos cuanto externos, contribuyeron para la conformación de la DSN en Brasil, o sea, las dos variables explicativas son complementares y no excluyentes. Sin embargo, por motivos de espacio y de coherencia con los objetivos planteados en el inicio del trabajo, se buscará aquí demostrar solamente la influencia de la segunda variable explicativa sobre el sistema brasileño de seguridad nacional durante el golpe y regímenes militares.^{xi}

Según Comblin (1978), la influencia de la Doctrina de Seguridad Nacional desarrollada en los Estados Unidos, en el contexto de Guerra Fría, pasa a ser difundida en Brasil ya desde los fines de la década de 1940, cuando del nacimiento de la Escuela Superior de Guerra (ESG). De hecho, es en el interior de esa institución que los principios de la DSN brasileña son gestados y perfeccionados durante los años siguientes, a través, por ejemplo, de su implementación en el golpe militar de 1964 y en los actos institucionales que señalan el inicio del régimen militar en el país.

Sin embargo, la consolidación de la doctrina solo ocurrió con la promulgación del Decreto-Ley nº 314 de 1967 (Ley de Seguridad Nacional) y de

la constitución de 1967, que le fornecían a DSN brasileña el embasamiento jurídico-legislativo “necesario para la debida” defensa de la seguridad nacional y del orden político y social de Brasil. Con la promulgación del Decreto-Ley nº 898 de 1969, lo cual remplazó el de 1967, y del Acto Institucional nº 14 (A.I.14), la doctrina de seguridad brasileña y sus consecuentes efectos represivos a los derechos humanos y a las libertades ciudadanas alcanzan su expresión máxima en el país.

3.1. ESG, GEOPOLÍTICA Y LA VARIANTE BRASILEÑA DE LA DSN

Finalizada la 2º Guerra Mundial, los militares brasileños que integraron la Força Expedicionária Brasileira (FEB)^{xii}, antes de volver a Brasil, fueron enviados a los EE.UU. para entrar en contacto con sus instituciones militares de enseñanza y recibir entrenamiento especializado en lo que había de más moderno. A partir de ese momento, los oficiales brasileños empiezan a sufrir influencia de la ideología militar estadounidense. En 1949, basado en el modelo de la Escuela *National War College* y después del envío de una misión de asesoría militar estadounidense a Brasil, surge la Escuela Superior de Guerra (ESG), cuyo principal objetivo era promover estudios y políticas estratégicas de defensa bien como el planeamiento de la Seguridad Nacional.^{xiii}

Institucionalmente, la ESG estaba subordinada al Estado-Mayor de las Fuerzas Armadas. Con todo, el ejército era la fuerza que más influencia tenía sobre esa institución, y fue por medio de ella que él pasó a ejercer una actuación preponderante en la toma de decisiones políticas del país, especialmente tras el golpe de Estado de 1964.

Según Coimbra (2000) y también Fernandes (2009), la ESG fue la institución responsable por la reelaboración en Brasil de la DSN asimilada en EE.UU. En efecto, después de la revolución cubana, diversos oficiales de la ESG, particularmente los de alto escalón, recibieron entrenamiento y perfeccionamiento profesional en los programas militares implementados por la Escuela de las Américas. Por lo que la Doctrina de Seguridad brasileña también contó con aportes

teóricos de los estudios geopolíticos del general Golbery do Couto e Silva, él que también hizo entrenamiento militar en los Estados Unidos).

Así como la estadounidense, la vertiente brasileña de la DSN poseía como principal objeto la defensa de los dichos intereses nacionales típicos del mundo occidental: la independencia e la integridad territorial (soberanía), la democracia y la libertad, el progreso, la paz social, el cristianismo y el desarrollo económico. Por lo que luchar por la protección de la seguridad nacional equivalía luchar por la garantía de todos los valores arriba. Conferida tanta importancia a la seguridad del país, el uso de cualquier medio para su obtención se tornaba justificable.

Siguiendo su matriz, la DSN brasileña reconocía que la principal amenaza a la seguridad de todo el hemisferio occidental (y, por tanto, a la de Brasil) consistía en el comunismo internacional. Éste, por su vez, consonante al concepto clave del enemigo interno^{xiv}, no sería estimulado por medio de una agresión externa, sino desde el interior de las fronteras nacionales de cada país. Por lo que podía disfrazarse bajo varias formas en la sociedad. Es decir, el enemigo a ser combatido se desvelaba indefinido y al mismo tiempo omnipresente. Eso parece bastante evidente en el discurso del jefe de Estado-Mayor del Ejército brasileño durante una reunión de jefes de Estado-Mayor de todo el continente americano en 1976:

Hoy día enfrentamos, no solo en nuestro país, pero en cuasi todas las naciones de mundo libre, una infiltración silenciosa y subterránea en todos los sectores de actividad, con fines de crear contradicciones, explotar los problemas actuales, verdaderos o ficticios, lanzar hermanos contra hermanos y país contra país, pero manteniendo siempre la misma idea, la que es el desprecio por los principios religiosos, familiares y patrióticos en los cuales se embasa nuestra civilización cristiana. Intentan principalmente conquista la juventud que, debido a su idealismo, su desapego, su falta de madurez, y la simpatía natural que los jóvenes despiertan en todas las camadas del pueblo, constituye la masa de maniobra ideal para sus intereses. Para esa acción junto a los jóvenes, los agentes comunistas utilizan todos los medios, desde el

chantaje y la coacción psicológica hacia el uso de tóxicos y frecuentemente de la seducción sexual, predicando y practicando el amor libre... El enemigo es indefinido, se sirve del mimetismo y se adapta a cualquier ambiente, utilizando todos los medios, lícitos o ilícitos, para alcanzar sus objetivos. Se enmascara de padre o profesor, de alumno o campesino, de vigilante defensor de la democracia o de intelectual avanzado... (COMBLIN, Joseph. 1978, p. 48).

A partir de esa amenaza taimada, fue incorporada la idea de que no solo los sectores políticos y militares son los responsables por la defensa nacional, sino que la sociedad como un todo, de modo que aquellos que se oponen o se abstienen en hacerlo son considerados enemigos de la nación.

Los conceptos de frontera ideológica y guerra revolucionaria de la DSN igual fueron incorporados por la vertiente brasileña. De hecho, la estabilidad política de los países vecinos pasó a ser de primordial importancia a la seguridad nacional de Brasil, de suerte que la presencia de grupos guerrilleros en el territorio continental representaba una gran amenaza a la sobrevivencia de la nación, lo que engendró una estrecha cooperación militar, plasmada en el Sistema Condor, entre Brasil y otros países suramericanos en el combate de manifestaciones consideradas subversivas en la región.^{xv}

Así mismo la geopolítica elaborada por Golbery do Couto también influyó en mucho en el desarrollo de la Doctrina de Seguridad Brasileña en la medida que: 1- hizo una lectura de un contexto internacional bipolar, configurado por un equilibrio de fuerzas entre dos grandes potencias antagonistas, EE.UU. y URSS, en un conflicto maniquea de profundas raíces ideológicas entre la civilización cristiana, democrática y libre del Occidente y el materialismo comunista, totalitario y despótico del Oriente; 2- introdujo Brasil en el sistema ideológico y de seguridad interregional del occidente, liderado por la supremacía militar y económica de los EE.UU.^{xvii}; 3- identificó el comunismo como la principal amenaza a la seguridad occidental, especialmente bajo la forma de la guerra “insurreccional” o “social-revolucionaria”^{xviii}, por lo que todos los medios de contención y represión deberían ser empleados;

3- proyectó la importancia geopolítica de Brasil en la defensa del hemisferio occidental, en función de su prestigio internacional, riqueza en recursos naturales, potencial humano, y posición geográfica al largo del Océano Atlántico fundamental al sistema de seguridad del hemisferio occidental (COUTO e SILVA, G. do 1981); 4- planteó, a través de la “Teoría del Cerco”, la intervención militar en los países vecinos que pudiesen ofrecer amenaza subversiva comunista (FERNANDES, 2009).^{xix}

3.2. GOLPE MILITAR DE 64

Como ya dicho anteriormente, puede afirmarse que desde la creación de la ESG, las fuerzas armadas brasileñas venían siendo influenciadas por la ideología militar estadounidense y, a partir 1954, la DNS pasa a ser gestada en el interior de esa institución. De hecho, elementos de esa doctrina ya podían ser vislumbrados en el pensamiento anticomunista de las fuerzas armadas brasileñas en el inicio de la década de 50. De acuerdo con Skidmore (1988), los últimos años del segundo gobierno de Vargas (1951-1954) fueron marcados por una intensa conspiración de los militares, que lo identificaban como partidario del comunismo, en función de las políticas de fuerte carácter populista (aumento del salario de los trabajadores) y nacionalista (industrialización endógena y restricciones a entrada de capital extranjero) implementadas en su gestión. En 1954, la redacción de un manifiesto militar exigiendo la renuncia del presidente, acusándolo de crímenes de corrupción y como lo responsable por la crisis político-militar que colocaba en serio riesgo la situación económica y el bien-estar social del país, contribuyó, en gran medida, para que Vargas cometiese el suicidio en ese año.

Con la intensificación del ánimo beligerante entre los dos bloques de poder en la Guerra Fría, la ESG asume cada vez más importancia en la toma de decisiones políticas del país, tornándose, de acuerdo con Fernandes (2009), un gran laboratorio de ideas respecto del futuro de la nación brasileña. Hasta que, en 1964, en un contexto de fuerte inestabilidad política y económica, la ESG detiene el poder suficiente

para decidir el rumbo del país, orquestando un golpe de Estado que pone fin al régimen democrático brasileño. Con efecto, tanto los altos oficiales militares cuanto los civiles de la capa dominante responsables por el derrumbe del presidente João Goulart (conocido como Jango) recibieron formación de la ESG. Incluso, el primer presidente del régimen militar, el mariscal Castelo Branco, fue uno de los exponentes de esa institución.

Así como en el fin del gobierno de Vargas, la principal causa para la instalación de la dictadura militar fue, al menos discursivamente, el temor, difundido en las elites empresariales y en las fuerzas armadas brasileñas, a la infiltración del comunismo en el país. Y ese temor remonta a la crisis institucional que se instauró con la renuncia del presidente Jânio Quadros en 1961. En esa ocasión, los tres ministros militares (ejército, marina y aeronáutica), liderados por el entonces ministro de la Guerra mariscal Odílio Denys, intentaron impedir la toma de posesión del vicepresidente João Goulart que, en aquél momento, se encontraba en visita diplomática a la República Popular de China.

La justificación para tanto serían los evidentes rasgos comunistas de Jango, expresados, además de su visita a China, en su orientación pro-sindicalista cuando ministro del trabajo de Vargas, corresponsable por las políticas de aumento del sueldo realizadas en aquél periodo. De veras, los militares recelaban que, una vez en el poder, João Goulart “promoviese la infiltración de las fuerzas armadas, las transformando, así, en ‘simples milicias comunistas’”. Se entrevía, pues, “el fantasma de un conflicto entre trabajadores y militares”. (SKIDIMORE, T. p 32).

No obstante los planes golpistas hayan fracasado en esa ocasión, frente al levante de la “campaña por la legalidad”, protagonizada tanto por sectores civiles, liderados por el PTB (Partido dos Trabalhadores do Brasil), cuanto por sectores de militares moderados, y que mantuvo vigente el régimen democrático (aunque inicialmente bajo la forma parlamentaria), los legalistas no tuvieron la misma suerte en 1964. Una serie de elementos contribuyeron para la inestabilidad política que sacó Jango de la presidencia: 1- la crisis económica nacional, decurrente de los graves

desequilibrios en las cuentas públicas y en el balance de pagos, acompañados por la inflación galopante, los cuales perseveraban ya desde el gobierno de Vargas y que fueron potenciados durante la implementación del proyecto industrializador de Kubtscheck; 2- la presión internacional ejercida principalmente por los EE.UU^{xx}, en razón de algunas medidas tomadas por Jango, destacándose: la nacionalización de empresas estadounidenses; la promulgación, en 1962, de una ley severa de control de remesa de lucros al extranjero; la adopción, a partir de 1963, de una estrategia nacionalista radical; y la continuación de la Política Externa Independiente (PEI) elaborada en el gobierno de Quadros, que visaba el no alineamiento automático a los Estados Unidos en las relaciones internacionales, la defensa del principio de no injerencia externa en asuntos nacionales, la diversificación de las relaciones diplomáticas con el fin de ampliar los mercados externos a los productos brasileños, y el desarrollo en detrimento de la seguridad hemisférica en cuanto fuerza motriz de la política exterior brasileña; 3- el acercamiento de João Goulart, en 1963, a los partidos de izquierda y a las clases populares, en la búsqueda de edificar una base de apoyo político en un contexto altamente polarizado entre trabajadores, centrales de sindicatos, movimiento estudiantil, intelectuales y partidos de izquierda de un lado y fuerzas militares, elites empresariales dominantes, Iglesia, prensa, partidos políticos de derecha (UDN), organizaciones civiles (a ejemplo del IBAD^{xxi} e IPES^{xxii}) y movimientos sociales (a ejemplo de la CAMDE^{xxiii}).

El acercamiento de Jango a la izquierda se explica por su aislamiento político anterior a 1963. Por un lado, las fuerza militares y los demás grupos de derecha, consustanciados por la injerencia externa estadounidense, desde siempre, como expuesto arriba, desconfiaban de las orientaciones ideológicas de Jango. Por otro lado, el programa de estabilización económica, caracterizado por severas políticas recesivas, implantado en el periodo de crisis, hirió los intereses de los trabajadores bien como de las clases populares al implicar reducción de las oportunidades de empleo y disminución de los sueldos.

Ahora bien, una vez elegida la base de apoyo^{xxiv}, João Goulart pasó a aplicar una serie de reformas de base que solo instigaron la polarización política ya existente, incrementando el temor a la influencia del “enemigo interno comunista”. Dentro de esas reformas, ameritan ser destacadas la agraria, la educacional, la tributaria, la habitacional. Adjunto a eso, el decreto del estado de sitio en octubre de 1963, la sindicalización de los militares y la realización de diversos comicios políticos, en donde Jango decretaba nuevas reformas de base y aclamaba por el apoyo popular en contra las fuerzas opositoras internas mancomunadas a los intereses extranjeros, agudizaron los instintos conspiradores civiles, pero, sobre todo, militares, que, en 1964, accionaron los principios de la DSN brasileña para instalar el régimen dictatorial^{xxv}.

Por último y no menos importante, se debe destacar la fuerte y abarcadora campaña ideológica orquestada por la elite orgánica de Brasil institucionalizada en el sistema IPES/IBAD, que se oponía al ejecutivo acusándole por sus prácticas populistas y sus tendencias consideradas comunistas. Por otro lado, en la arena política, adoptaba una postura moderada, anticomunista es verdad, pero también anti-oligárquica, se posicionando como gran defensora de la honestidad pública y del tan propalado régimen democrático, de la libertad, de la economía de mercado “humanitaria” y del modo de vida occidental bajo el liderazgo estadounidense. Tal estrategia hegemónica tan bien diseñada e implementada por la clase dominante actuaba sobre amplios sectores sociales, a ejemplo de integrantes del Congreso Nacional y otros varios dirigentes políticos, empresarios, sindicatos de trabajadores, movimiento estudiantil, clero, intelectuales y profesores universitarios, asociaciones comunitarias, deportistas, artistas, etc. Y lo hacía por intermedio de la edición, promoción, financiamiento y publicación de libros, artículos, manifiestos, periódicos, revistas, películas de cine, piezas de teatro, dibujos animados, elaboración de cursos de capacitación, conferencias, simposios, entrevistas, bien así a través de la propaganda en televisión y mayormente radio. (DREIFUS, R. A. 1987).

4. EL RÉGIMEN MILITAR, LOS ACTOS INSTITUCIONALES Y LOS DECRETOS-LEYES

4.1. PRIMEROS AÑOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LADSN

Una vez instaurada la dictadura militar el 31 de marzo de 1964, la Escuela Superior de Guerra pasa a ejercer un gran control tanto sobre la política interna como externa de Brasil^{xxvi}, tornando posible la concretización de los principios de la Doctrina de Seguridad Nacional brasileña. En efecto, el primer presidente del nuevo régimen, Castelo Branco, consistía en un exponente de la ESG

Con Castelo Branco y los militares en el poder, la vertiente brasileña de la DSN avanzó bastante y libremente. Avanzó porque, primero, la ESG, institución donde esa doctrina se originó, ahora se encontraba en el centro de decisión del país. Segundo, porque su implementación hacía parte de una estrategia de Castelo Branco de reaceramiento a los Estados Unidos, con el fin de lograr la ayuda y los recursos necesarios (renegociación de los débitos junto a los bancos multilaterales, así como la obtención de nuevos prestamos de éstos), para la implementación de su programa de estabilización económica, el PAEG (Programa de Ação Econômica do Governo), que buscaba la solución de la crisis económica que se alastraba desde el período democrático (Vargas). En trueque de esa ayuda, de acuerdo con Cruz (2009), Brasil abandonó la postura contestataria y tercer-mundista en el ámbito de la OEA y ONU (consustanciada por los principios de la PEI), y adhirió a la tesis estadounidense respecto la seguridad del Hemisferio, la cual, como ya ha sido visto, entrevistaba el enemigo interno comunista como la principal amenaza a ser contenida.^{xxvii}

En ese sentido, el reaceramiento con los Estados Unidos fue cercado de hiperbólicas declaraciones de fidelidad irrestricta al bloco occidental, de reconocimiento de la insustituible hegemonía norte-americana y de condenación a todo y cualquier tipo de abordaje soviética a los países del continente. (GONÇALVES, W., MYIAMOTO, S., p. 216)

La vertiente brasileña de la DSN gana cuerpo en el periodo 64-67, con la creación de agencias gubernamentales especializadas en su implementación en todo lo que toca a la seguridad nacional, tales como: el Centro de Informações do Exterior (CIEX) y el Serviço Nacional de Informações (SNI). El principal objetivo del CIEX, conforme Cruz (2009), era espiar y combatir todos los enemigos del régimen militar en el exterior, definición que abarcaba, en compatibilidad con la DSN, los exilados que difamaban el país en la prensa internacional hasta los gobiernos extranjeros y grupos insurgentes latino-americanos que auxiliaban las guerrillas en Brasil. Igualmente, el CIEX fornecía a las Fuerzas Armadas informes que complementaban las informaciones por ellas cogidas dentro del País, en la medida en que mapeaba las conexiones internacionales de las guerrillas. Para tanto, la agencia tenía oficinas en las principales embajadas de Brasil en América del Sur y en el este europeo. El SNI, en su vez, idealizado por el general Golbery do Couto, consistía, conforme Coimbra (2000), en una máquina de producción y operación de informaciones que, en la práctica, ejecutaba las directrices del Consejo de Seguridad Nacional, órgano administrativo responsable por la gestión de la seguridad nacional. En otras palabras, era el SNI quién elaboraba y aplicaba los métodos de represión, tortura y de colección de informaciones (interrogatorio). De hecho, consonante al mismo autor, el SNI representó el órgano más importante de represión durante el régimen militar, poseyendo sub-agencias en Ministerios, empresas estatales y privadas, universidades, gobiernos estaduais y federales, llegando a convertirse en una especie de cuarta fuerza armada. Ya para Fausto (1997), el SNI se transformó en un centro de poder casi tan importante como el ejecutivo, actuando autónomamente en la “lucha contra el enemigo interno”.^{xxviii}

Es por intermedio del conjunto de agencias descritas arriba que son implementados los cuatro primeros actos institucionales (A.I.1, A.I.2, A.I.3 y A.I.4), y, finalmente, la Ley de Seguridad Nacional (Decreto-Ley nº 314) y la constitución de

1967, marcando la consolidación de la DSN brasileña en el país.

En general, el primer acto institucional, promulgado el 9 de abril de 1964, tenía como fin mayor el refuerzo del Poder Ejecutivo en detrimento del Congreso Nacional (detentor del poder legislativo). Lo que importa para los objetivos del presente artículo es que tal dispositivo, consonante a Boris Fausto (1997): suspendió las inmunidades de los parlamentares, los derechos políticos, bien como las garantías de vitalicio y estabilidad conferidos a los magistrados y servicios públicos; autorizó el comando central del régimen militar (CSN) a casar mandatos políticos en cualquier nivel – municipal, estadual y federal; plantó las bases para la instalación de los Inquéritos Policiais Militares (IPMs), responsables por juzgar todos aquellos que practicasen crimen contra el Estado o su patrimonio y contra el orden político y social, o aquellos que estuviesen involucrados en guerras revolucionarias. Para Fausto (1997), “A partir de esos poderes excepcionales, se desencadenaron persecuciones a los adversarios del régimen, involucrando prisiones y torturas.”

Con el triunfo de la oposición en las elecciones estaduais del 1965, el gobierno militar promulgó el segundo acto institucional, pronto pasado 24 días del resultado electoral. Ese dispositivo, para fines de interés de ese paper, reforzó aún más los poderes del presidente, al establecer que lo mismo podría promulgar actos complementares a ello así como decretos-leyes en materia de seguridad nacional. De ahí que “el gobierno paso a legislar sobre asuntos relevantes a través de decretos-leyes, ampliando hasta donde quiso el concepto de seguridad nacional”. (FAUSTO, B. p. 474). Además de eso, con el A.I.2, la Justicia Militar paso a detener el monopolio sobre la competencia de procesar y juzgar los crimines contra la seguridad nacional. Conforme la crítica de Coimbra (2000) a ese respecto, en esos juzgamientos prevaleció la lógica “injusta” de escoger siempre la interpretación más desfavorable a las personas acusadas de crimines contra el régimen.

El A.I.3, en su turno, determinaba elecciones indirectas para gobernadores y sus vices (la elecciones indirectas para la presidencia fueron

establecidas por el A.I.2), las cuales serían realizadas por el colegio electoral estadual. Los alcaldes de las capitales y de las ciudades de seguridad nacional, dada su importancia geopolítica, igual serían elegidos indirectamente, por medio de la indicación de los gobernadores.

Por fin, el A.I.4 preparó el terreno para la siguiente aprobación de la constitución de 1967 y la Ley de Seguridad Nacional. El primero dispositivo fue utilizado por el ejecutivo para la reconvocación, del Congreso, que había sido cerrado en octubre de 1966, para la aprobación de la constitución de 67, la cual sustituía la de 46, hasta entonces vigente. La nueva carta-magna semi-otorgada, aunque no mantuvo los dispositivos excepcionales que posibilitaban nuevas casaciones de mandatos y de derechos políticos, reunió y perfeccionó toda la legislación (actos complementares y actos institucionales) que había ampliado el poder del ejecutivo, del CSN y de las fuerzas armadas, especialmente en lo que toca a la seguridad nacional. Por ejemplo, la capacidad de legislar sobre esta materia y sobre cuestiones presupuestarias pasa a ser exclusiva del ejecutivo. Igual, las emendas constitucionales, antes de prerrogativa del legislativo, pasan a la iniciativa única del ejecutivo. También a través de la constitución de 67, se permite la aplicación de la pena de muerte para los crímenes de seguridad nacional, se restringe el derecho a la huelga de los trabajadores y se abre espacio para el decreto de leyes de censura.^{xxix}

4.2. LA CONSOLIDACIÓN Y EL AUGE DE LA DSN BRASILEÑA

El Decreto-Ley 314 termina por consolidar la DSN en Brasil. Examinando el cuerpo de ese dispositivo, así como de la constitución de 67, se puede observar todos los principios y directrices de la Doctrina de Seguridad Nacional planteada por la ESG. En el capítulo primero del dispositivo, por ejemplo: el artículo 1º contiene la idea de que no solo los sectores políticos y militares son los responsables por la defensa nacional, sino que la sociedad como un todo, de modo que aquellos que se oponen o se abstienen en hacerlo son considerados enemigos de la nación.^{xxx}; el

artículo 2º ratifica la asertiva de que el principal objetivo de la DSN corresponde al logro de los intereses nacionales pautados por la seguridad nacional.^{xxxi} Los párrafos primero y tercero del artículo 3º, afirman el concepto clave de enemigo interno y el concepto de guerra revolucionaria, respectivamente^{xxxii}. En fin, otros tantos principios de la DSN pueden ser observados en los capítulos 2 y 3 del decreto, los cuales definen los crímenes a la seguridad nacional y sus penas correspondientes, bien como versan sobre el proceso de juzgamiento, respectivamente^{xxxiii}. De hecho, conforme Coimbra (2000), la constitución de 1967 y todos los actos institucionales anteriores a ella, agregándose también la Ley de Seguridad Nacional, lograron conformar un Estado de Seguridad Nacional en Brasil.

En el periodo 1967-1970, la DSN brasileña asume su expresión máxima. Por un lado, debido al cambio de gobierno en el régimen militar, en el que Castelo Branco y su equipo es sustituida por el general Costa e Silva, representante del grupo llamado "*linha-dura*" en las fuerzas armadas brasileñas, justamente, entre otros motivos, por su radicalizada posición anti-comunista. Este militar del alto mando contaba con meses de entrenamiento en los Estados Unidos.

Por otro lado, en virtud de la necesidad de fortalecer el régimen autoritario frente a la reorganización de las izquierdas y el incremento de la oposición al gobierno. Desde 1966, la oposición, pasado el impacto de la primera ola de represión, logró se articular y sectores de la Iglesia ya mostraban una posición áspera con el gobierno. También los estudiantes lograron rearticularse en torno a la Unión Nacional Estudiantil (UNE), ofreciendo gran resistencia en grande paseatas urbanas que contaban con la participación de amplios sectores de la sociedad.^{xxxiv}

El año 1968 fue especialmente un año de mucha agitación en torno a los movimientos sociales a nivel internacional, en Alemania, Francia, Estados Unidos y diversos lugares del mundo se organizó la sociedad para manifestarse frente a diversas problemáticas, como la guerra de Vietnam, la educación, derechos de las mujeres, etc. En este contexto internacional, Brasil no fue la excepción, y las altas expectativas

depositadas en la sociedad propiciaron el auge de la movilización social.

El auge de la DSN se dio a partir de la creación de nuevos actos institucionales, tales como: 1- el A.I.5, de 1968, que restablece el poder del presidente de cerrar provisoriamente el Congreso, de casar los mandatos y suspender los derechos políticos; suspende el derecho de *habeas corpus* a los acusados de crímenes e inflaciones contra el orden económico, social y político, así como, especialmente, contra la seguridad nacional^{xxxv}; 2- el A.I.13, de 5 septiembre de 1969, que crea la pena de destierro del territorio nacional, siendo aplicable a todo brasileño considerado nocivo o peligroso a la seguridad nacional; 3- el A.I.14, de 10 de septiembre de 69, que estableció, amparado en la constitución de 67, la pena de muerte para los casos de guerra externa, psicológica adversa, revolucionaria o subversiva; y el Decreto-Ley 898, de 29 de septiembre de 1969, que reforma el Decreto-Ley 314, le agrega las disposiciones de los actos institucionales creados después de su promulgación, amplía la lista de los crimines a la seguridad nacional y profundiza la rigurosidad de sus penas.^{xxxvi}

Igualmente fueron edificadas nuevas agencias institucionales que van a componer el esqueleto material del Estado de Seguridad y que van a aplicar toda la legislación descrita arriba. Son ellas: el Centro de Informações do Exército (CIE), en 1967, el Centro de Informações da Aeronáutica (CIA), en 1970 y el Centro de Informações da Aeronáutica (CIA), en 1971, todos ellos coordinados por el SNI; la Operação Bandeirantes (Oban), en 1969, que en el año siguiente fue remplazada por los DOI-CODI; el Destacamento de Operações e Informações (DOI) y el Centro de Operações de Defesa Interna (CODI), los cuales consistieron en los principales centros de tortura del régimen militar, extendiéndose por varios estados del país. También deben ser mencionados órganos no oficiales, legales o clandestinos, y extremadamente conservadores, pero que en gran medida también fornecieron aportes a la implementación de los principios de la DSN brasileña: la Sociedade Brasileira de Defesa da Tradição, Família e Propiedade (TFP), Comando de Caças ao

Comunista (CCC), el Movimento Anticomunista (MAC), la Facção Anticomunista, la Vanguarda Anticomunista, el Grupo Anticomunista, la Ação Anticomunista Brasileira y la Falange Pátria.

5. CONCLUSION

Tras contextualizar los orígenes históricos de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) desarrollada en los Estados Unidos, el trabajo buscó analizar de qué manera la DSN y la Escuela de las Américas influyeron sobre el golpe y el régimen militares brasileños en las décadas de 60 y 70. La literatura revisada demostró que esa influencia se dio de dos maneras principales: por medio del entrenamiento militar y doctrinario (a partir de los preceptos de la DSN estadounidense) en la Escuela de las Américas de los oficiales brasileños que organizaron o participaron del golpe de Estado en 1964 y ejercieron gran influencia en la conducción política de la nación durante el régimen de las fuerzas armadas; y por medio del apoyo directo - establecimiento de bases militares en el subcontinente latinoamericano y el envío durante el golpe de fragatas de guerra en un posible movimiento contra-revolucionario o contra-golpe – y/o indirecto – venda de armas, financiamiento, etc.- de los EE.UU.

BIBLIOGRAFIA

COIMBRA, Cecília Maria Bouças. Doutrinas de Segurança: Banalizando a Violência. Revista Psicologia em Estudo, v.5, n. 2, 2000;
COLTO e SILVA, G. do. Conjuntura Política Nacional: o poder executivo & geopolítica do Brasil. Rio de Janeiro: J. Olympio, 1981;
COMBLIN, Joseph. A ideologia da Segurança Nacional: o poder militar na América Latina. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 1978;
COSTA, Frederico C. de S. Doutrina de Segurança Nacional: Uma Genealogia. In: Anais Eletrônicos do 34° Encontro Anual da Anpocs, 2010, Caxambu/MG. São Paulo, Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Ciências Sociais (ANPOCS), 1977. Disponible en: http://www.anpocs.org/portal/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid

- =1447&Itemid=350. Acesso em: 17 junho 2013;
- CRUZ, Eduardo L. V. Política Externa Brasileira no período 1964-1979: o papel do itamaraty, das forças armadas e do ministério da fazenda. Franca: UNESP, 2009;
- DINGES, John. Os Anos do Condor: uma década de terrorismo internacional no Cone Sul. São Paulo: Companhia das Letras, 2005;
- DREIFUSS, René Armand. 1964: A Conquista do Estado: ação política, poder e golpe de classe. 5. ed. Petrópolis/RJ: Vozes, 1987;
- FAUSTO, Boris. História do Brasil, ed. 5, São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo: Fundação do desenvolvimento da Educação, 1997;
- FERNANDES, Ananda Simões. A reformulação da Doutrina de Segurança Nacional pela Escola Superior de Guerra no Brasil: a geopolítica de Golbery do Couto e Silva. Revista Antíteses, v.2, n. 4, 2009, pp. 831-856;
- FORÇAS ARMADAS DO BRASIL. Decreto-lei nº 898, de 29 de setembro de 1969. Disponível em: <http://www.jusbrasil.com.br/legislacao/126023/decreto-lei-898-69>. Acesso em: 30 abril 2013;
- GONÇALVES, William da S.; MIYAMOTO, Shiguenoli. Os Militares na Política Externa Brasileira: 1964-1984. Revista Estudos Históricos, Rio de Janeiro, v. 6, n.12, 1993;
- JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA. Reseña Histórica. Disponível em: <http://www.jid.org/quienes-somos/resena-historica-de-la-sede-de-la-jid>. Acesso em: 14 junho 2013;
- KLEIN, Darío. Escuela de las Américas: la academia militar de la Guerra Fría. Centro de Estudios Miguel Enríquez, Archivo Chile, 2005. Disponível em: www.archivochile.com/Imperialismo/escu.../USescamerica0001.pdf. Acesso em: 30 abril 2013;
- LILLIAM GOLDMAN LAW LIBRARY. Truman Doctrine: President Harry S. Truman's Address Before a Joint Session of Congress, March 12, 1947. In: The Avalon Project, 2008. Disponível em: http://avalon.law.yale.edu/20th_century/trudoc.asp. Acesso em: 14 junho 2013;
- MONTAGNA, Wilson. A Doutrina da Segurança Nacional. In: Revista Projeto História. São Paulo: v. 6, 1986. Disponível em: <http://revistas.pucsp.br/index.php/revph/article/view/12296>. Acesso em: 14 junho 2013;
- MARTINS FILHO, João Roberto. Os Estados Unidos, a Revolução Cubana e a contra-insurreição. In: Revista de Sociologia e Política. Paraná.: n. 12, 1999, pp. 67-82. Disponível em: <http://www.scielo.br/pdf/rsocp/n12/n12a04.pdf>. Acesso em: 14 junho 2013;
- NORTH ATLANTIC TREATY ORGANIZATION. History. Disponível em: <http://www.nato.int/history/index.html>. Acesso em: 14 junho 2013;
- PADRÓS, Enrique S. As Escolas Militares dos Estados Unidos e a Pentagonização das Forças Armadas da América Latina. In: Outros Tempos; Rio Grande do Sul, v. 1, 2007. Disponível em: http://www.outros tempos.uema.br/vol_especial/dossie_especialart_02.pdf. Acesso em: 14 junho 2013;
- PRESIDÊNCIA DA REPÚBLICA. Constituição da República Federativa do Brasil de 1967. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constitui%C3%A7ao67.htm. Acesso em: 30 abril 2013;
- Decreto-lei nº 314, de 13 de março de 1967. Disponível em: <http://www.jusbrasil.com.br/legislacao/126124/decreto-lei-314-67>. Acesso em: 30 abril 2013;
- RAPOPORT, M.; LAUFER, R. Os Estados Unidos diante do Brasil e da Argentina: os golpes militares da década de 1960. In: Revista Brasileira de Política Internacional. Brasília: v. 43, n. 1, 2000. Disponível em: http://www.scielo.br/pdf/rbpi/v43n1/v43n1a_04.pdf. Acesso em: 17 junho 2013;
- ROVATI, Alejandro. Manuales Militares de la Escuela de las Américas. 2009. Escrito el 15 febrero 2011 en el Blog Hermandad y Acción. Disponível em: <http://unidad-intel-latinoamerica.webnode.com.ar/news/manuales-militares-de-la-escuela-de-las-americas/>. Acesso em: 17 junho 2013;
- SCHOOL OF AMERICAS WATCH (SOA WATCH). What is SOA? Disponível em: <http://www.soaw.org/about-the-soawhinsec/what-is-the-soawhinsec>. Acesso em: 30 abril 2013;
- SILVA, Guilherme A.; GONÇALVES, Williams. Dicionário de Relações Internacionais. 2º ed – Barueri, SP: Ed. Manole, 2010;
- SKIDMORE, Thomas. De Castelo à Tancredo:

1964-1985. Editora Paz e Terra, São Paulo, 5 Reimpressão, 1988;

US DEPARTMENT OF STATE. Office of the Historian - Milestones: 1945-1952. 2013. Disponible en: <http://history.state.gov/milestones/1945-1952/TrumanDoctrine>. Aceso en: 14 junio 2013.

ⁱGraduando do curso de Relações Internacionais pela UFSC. Membro do grupo de pesquisa Governança Global, Cooperação Internacional e Análise de Política Externa. Integrante do OIRÃ – Grupo de Pesquisa e Extensão em Cooperação Regional. E-mail: leandro_wolpert@hotmail.com

ⁱⁱEn verdad, algunas de esas categorías dicotómicas fueron en gran medida forjadas por discursos maniqueos elaborados tanto por dirigentes políticos estadounidenses cuanto soviéticos, con el objetivo de, en el ámbito de la acerrada disputa ideológica, enaltecer la imagen de sus propias naciones y sus respectivos modos de vida en detrimento del otro. En ese sentido, ambos países se acusaban recíprocamente de perpetrar políticas antidemocráticas, imperialistas y que cerceaban los derechos y la libertad de los individuos.

ⁱⁱⁱTIAR - Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, o Tratado del Rio. OEA – Organización de los Estados Americanos. Fundada en 1948, la OEA cuenta, además del TIAR, con el soporte ofrecido por la Junta Interamericana de Defensa, creada en 1942, con el objetivo de prestar a aquella y sus Estados miembros “servicios de asesoramiento técnico, consultivo y educativo en asuntos relacionados a temas militares y de defensa el Hemisferio para contribuir al cumplimiento de la Carta de la OEA.” (JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA, 2013).

^{iv}Originada en 1949, con la firma del Tratado del Atlántico Norte, de donde deriva su nombre, la OTAN o Alianza del Atlántico comprendía los EE.UU y Canadá, en el continente americano, más los países europeos occidentales: Bélgica, Dinamarca, Francia, Islandia, Italia, Luxemburgo, Holanda, Noruega, Portugal y Reino Unido (NORTH ATLANTIC TREATY ORGANIZATION, 2013).

^vIgual hubo versiones adaptadas de la OTAN en el sudeste asiático y en la Oceanía llamadas OTASE – Organización del Tratado del Sudeste Asiático – y ANZUS – tratado de defensa mutua firmada entre Australia, Nueva Zelandia y EE.UU.

^{vi}Establecido por las partes contratantes Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad & Tobago, Uruguay y Venezuela, el TIAR dispone en su 3° Artículo que:

^{vii}En manuales estadounidenses de entrenamiento militar de oficiales latino-americanos producidos en aquella época, las actividades guerrilleras son tratadas como sinónimas de terrorismo en América Latina (ROVATTI, 2009)

^{viii}Sin embargo, con el sucesor de Kennedy (después de su asesinato), Lindon Jonhson, la Alianza para el Progreso fue quitada. (FERNANDES, 2009)

^{ix}Cuatro años después de su fundación, la School of the Americas (SOA) “fue trasladada a otra base panameña Fuerte Gulick, donde adaptó el español como lengua oficial y pasó a llamarse ‘Escuela del Caribe del Ejercito de Estados Unidos’”. (KLEIN, 2005, p. 4). Desde 1964, “the SOA has trained over 64,000 Latin American soldiers in counterinsurgency techniques, sniper training, commando and psychological warfare, military intelligence and interrogation tactics”. (SOA WATCH, 2013). En 2001, la SOA fue renombrada de Western Hemisphere Institute for Security Cooperation (WHINSEC), se ubicando desde 1984 en el Fort Benning, Georgia.

^xEn virtud de que muchos de los oficiales latinoamericanos (cerca de 496) formados en SOA fueron acusados de encabezar la instauración de regímenes dictatoriales y perpetrar crímenes diversos contra los derechos humanos en sus países, a la par del hecho de que las estrategias de control y métodos de investigación existentes en sus seis manuales de entrenamiento tenían notorios parecidos con las técnicas utilizadas por varias de las dictaduras latinoamericanas de los 70 y 80, como las de Argentina, Brasil, Chile o Uruguay, la SOA pasó a ser nombrada por sus inúmeros críticos, capitaneados en gran medida por la Organización

No-Gubernamental SOA WATCH, de “Escuela de los Asesinos” o Escuela de Golpes (KLEIN, 2005).

^{xi}Para un interesante análisis sobre el primer abordaje mencionada arriba, consultar: COSTA, Frederico C. de S. Doutrina de Segurança Nacional: Uma Genealogia. In: Anais Eletrônicos do 34° Encontro Anual da Anpocs, 2010.

^{xii}Fuerza militar brasileña, compuesta por el ejército, marina y aeronáutica, que luchó a favor de los aliados durante la 2° Gran Guerra.

^{xiii}“La Escuela Superior de Guerra (ESG), criada por la Ley nº 785/49, es un Instituto de Altos Estudios de Política, Estrategia y Defensa, integrante de la estructura del Ministerio de la Defensa, y se destina a desarrollar y consolidar los conocimientos necesarios al ejercicio de funciones de dirección y asesoramiento superior para el planeamiento de la Defensa Nacional, en ella incluidos los aspectos fundamentales de la Seguridad y del Desarrollo.” (Disponible en: <http://www.esg.br/a-esg/>, acceso en: 01/07/2012

^{xiv}“En Brasil, la ESG ya era un centro altamente influyente de estudios políticos a través de sus cursos de un año de duración frecuentados por igual número de civiles y militares destacados en sus áreas de actividad. De la doctrina allí enseñada constaba a teoría de la “guerra interna” introducida por los militares en Brasil por influencia de la Revolución Cubana. Según esa teoría, la principal amenaza venía no de la invasión externa, sino de los sindicatos laborales de izquierda, de los intelectuales, de las organizaciones de trabajadores rurales, del clero y de los estudiantes profesores universitarios. Todas esas categorías representaban seria amenaza para el país y por eso tendrían que ser todas ellas neutralizadas o extirpadas a través de acciones decisivas.” (SKIDIMORE, T., p. 21, 1988)

^{xv}El Sistema Condor o Operación Condor consistía en un sistema de cooperación política y militar establecida entre las fuerzas armadas y los servicios de inteligencia de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay. La palabra Condor hace referencia al pájaro nacional de Chile, en una “homenaje” al país anfitrión del Primer Encuentro de Trabajo Interamericano sobre Inteligencia Nacional, ocurrido en 1975, ocasión en que el sistema fue constituido.

Consonante Dinges (2005), la característica más bien retratada en los documentos de su fundación era el establecimiento de un banco de de datos central para el cual todos los países miembros fornecían informaciones. Así mismo, según el autor: “El sistema [Condor] creó una elaborada infraestructura de inteligencia multilateral con un despacho central en Chile y filiales en cada país. Esos elementos – información, comunicación y el empleo de personal operacional – generaron una enorme capacidad potencial de actividad internacional. No podía haber ilusiones sobre como pretendían usar esa capacidad. [...] el Condor estaba siendo creado [en 1975] para capturar e interrogar sus enemigos izquierdistas en América Latina, y para ‘eliminar’ aquellos que vivían como exilados en otras regiones del mundo”. (DINGES, 2005, p. 190)

^{xvi}“Ora, Brasil, surgido para el mundo y la civilización bajo el signo de la propia Cristiandad, producto de una trasplatación feliz de esa cultura del Occidente europeo para tierras cuasi desiertas y vírgenes donde no había cultura autóctona que se le resistiera o pudiera se le corromper la esencia, tradicionalmente alimentado, durante toda su jornada histórica ya larga de cuasi cinco centenales, en las fuentes más límpidas del pensamiento y de la fe occidentales, no podría renegar jamás ese Occidente en que se creó desde la cuna y cuyos ideales democráticos y cristianos profundamente incorporó a su propia cultura.” (COUTO e SILVA. Golbery do. 1958, p. 226)

^{xvii}“[...] Representando la contención al comunismo, en sus actuales fronteras, el propósito fundamental de la estrategia del Occidente, natural es, pues, que los EE.UU., como país líder del bloco occidental, por su muy superior poderío económico y militar, vengán concentrando esfuerzos [...] mediante la ayuda financiera altamente discriminadora, la asistencia técnica en elevada escala, el fornecimiento de material de guerra, la cooperación económica amplia y la manutención [...] de poderosas fuerzas militares”. (Ibidem, p. 245)

^{xviii}“[...] es que la ideología comunista cumple su rol capital de [...] movilizar una minoría disciplinada y fanática de profesionales de la revolución, [...] crear un ambiente de agitación y

tumultos, [...] profundizar todas las disensiones y explotar todos los resentimientos, [...] insuflar constantemente el odio respecto al Occidente, todo de modo a promover, en la primera oportunidad favorable, la irrupción, conforme el caso, de un golpe de Estado - como en Irak - o de una insurrección de masas - como en Indochina. Y ahí tenemos una guerra subversiva, insurreccional o social-revolucionaria, que posibilita la agresión indirecta y aunque a la distancia, comandada del exterior, apoyada con técnicos de la subversión, o intitulado voluntarios, armas, recursos, propaganda y amenazas de toda la naturaleza, cuando no la presencia en las inmediaciones de los propios tanques y aviones soviéticos o chinos.” (ibídem, p. 237)

^{xix}Tal planteamiento en adjunto al concepto de fronteras ideológicas de la DSN, en gran medida fueron utilizadas para legitimar la injerencia de la política exterior y el expansionismo territorial brasileños en los países latino americanos durante la dictadura militar. Es el caso, por ejemplo, de la participación del país en la Operación Condor.

^{xx}Como recién desvelado por algunos documentos oficiales del gobierno estadounidense, durante el golpe militar en Brasil, los EE.UU mantenían fragatas de guerra en la costa brasileña caso las fuerzas armadas de Brasil necesitaran de soporte en el enfrentamiento a la resistencia. Para saber más sobre la participación directa de EE.UU. en el golpe militar de Brasil, ver: RAPOPORT, M.; LAUFER, R. Os Estados Unidos diante do Brasil e da Argentina: os golpes militares da década de 1960. In: Revista Brasileira de Política Internacional, v. 43, 2000.

^{xxi}IBAD – Instituto Brasileiro de Ação Democrática, que, según Fernandez, fue fundado en 1959, teniendo por “finalidad combatir las políticas desarrollistas del gobierno Juscelino Kubitschek, planeando posibles formas de inserción en Brasil de grandes empresas y del capital internacional, influyendo en los debates económicos, político y social del país a través de acciones publicitarias, patrocinadas por empresarios brasileños y norte-americanas.”

^{xxii}IPES - Instituto de Pesquisas e Estudos Sociais,

que, según Skidmore, fue fundado en el comienzo de la década de 60 por un grupo de empresarios, abogados, tecnócratas y oficiales de las fuerzas armadas que consistía en una especie de gobierno marginal.

^{xxiii}CAMDE – Campaña de la Mujer por la Democracia, movimiento femenino que, conforme Skidmore, era “especializado en la organización de marchas de protesta contra la supuesta participación de comunistas en el gobierno y otros asuntos polémicos”, y que también contribuyó para el derrumbe de Jango.

^{xxiv}Compuesta, entre otros, por el Partido dos Trabalhadores do Brasil (PTB), por el Partido Comunista do Brasil (PCdoB), por el Comando Geral dos Trabalhadores (CGT), por la União Nacional dos Estudantes (UNE) y por miembros de la Liga Camponesa. Entretanto, como bien resguardado por Skidmore, esa base no se encontraba sólidamente unida, lo que facilitó la vitoria de los conservadores.

^{xxv}“La motivación para el golpe se fundó en la supuesta izquierdización del gobierno del presidente João Goulart. El quiebre de la jerarquía entre los militares y el surgimiento de lideratos partidarios, sindicales y estudiantiles, que se desarrollaron al margen del sistema partidario erigido en 1946, llevaron las elites conservadoras a recelar la total pérdida del control de la vida política del país”. (GONÇALVES, W., MIYAMOTO, S. p. 213). El siguiente trecho, por su vez, resume bien el desfecho del gobierno de Jango: Antes que todo ese clima de efervescencia [polarización política] alcanzase límites revolucionarios, los conservadores desencadenaron amplia agitación golpista, la cual era estimulada claramente por el gobierno norte-americano, asustado por las banderas nacionalistas. El “pacto populista” entre el gobierno de João Goulart y los sectores populares comenzaba a tomarse peligroso para la expansión del capital extranjero. La situación crítica de la economía brasileña, con inflación galopante, crisis de recesión y el fantasma de la comunización propiciaban la propaganda, junto a las clases medias, de la necesidad de un gobierno fuerte. En ese cuadro se dio el golpe militar de 1964, cuando las fuerzas armadas ocuparon el Estado, para sirvieren a los intereses de los

capitales extranjeros.

^{xxvi}En efecto, de acuerdo con Fausto (1997), “los hombres que asumieron el poder [en el nuevo régimen] formaban en su mayoría un grupo con fuertes ligaciones con la ESG.”

^{xxvii}Es en ese contexto que, según Cruz (2009), el gobierno brasileño fornece tropas a la Fuerza Interamericana de Paz (FIP) que ocupó la República Dominicana el 1965, con la finalidad de restablecer el orden y las nacionales y recuperar los derechos individuales perdidos con la eclosión de una guerra civil entre un gobierno de corte popular y militares conservadores. Resuelto el conflicto, Brasil pasa a plantear la transformación de la FIP en instrumento permanente – y no solo temporario, restringido al caso dominicano – de la OEA, destinado a intervenir en otros países americanos amenazados por el comunismo.

^{xxviii}Según Fausto (1997), “el SNI tenía como principal objetivo expreso 'colectar y analizar informaciones pertinentes a la seguridad nacional, a la contra-información y a la información sobre cuestiones de subversión interna.”

^{xxix}Para tener acceso al texto íntegro de la constitución, acceder: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/Constitui%C3%A7ao67.htm.

^{xxx}Art. 1º: Toda persona natural o jurídica es responsable por la seguridad nacional, en los límites definidos en ley.

^{xxxi}Art. 2º La seguridad nacional es la garantía de la consecución de los objetivos nacionales contra antagonismos, tanto internos como externos.

^{xxxii}§ 1º La seguridad interna, integrada en la seguridad nacional, dice respecto a las amenazas o presiones antagónicas, de cualquier origen, forma o naturaleza, que se manifiesten o produzcan efecto en ámbito interno del país.

^{xxxiii}§ 3º La guerra revolucionaria es el conflicto interno, generalmente inspirado en una ideología o auxiliado del exterior, que visa a la conquista subversiva del poder por el control progresivo de la Nación.

Para el acceso del Decreto-Ley 314 en su integridad, consultar: <http://www.jusbrasil.com.br/legislacao/126124/decreto-lei-314-67>.

^{xxxiv}Es en este periodo también que se organiza el movimiento Frente Amplio en Montevideo, con el

objetivo de planear estrategia de la lucha armada para la redemocratización de Brasil y la reivindicación de los derechos de los trabajadores.

^{xxxv}“A partir del AI-5, el núcleo militar del poder se concentró en la llamada comunidad de informaciones, esto es, en aquellas figuras que estaban en el comando de los órganos de vigilancia e represión, Se abrió un nuevo ciclo de casación de mandatos, pérdida de derechos políticos y expurgos en el funcionalismo, abarcando muchos profesores universitario. Se estableció en la práctica la censura a los medios de comunicación; la tortura pasó a hacer parte integrante de los métodos del gobierno”. (FAUSTO, B. p. 480)

^{xxxvi}Para acceder el texto del decreto en la íntegra, ver: <http://www.jusbrasil.com.br/legislacao/126023/decreto-lei-898-69>.